

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la disposición adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 26 de mayo de 2008.-El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOC 19 de diciembre de 2003), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada arma	FECHA MULTA
390000067308	90,15	Cevalos Lajones	Lenin Patricio	72181222T	Santander		02/05/2008
390000029508	90,15	Ruiz Gutierrez	Fabian	13934583Y	Torrelavega		02/05/2008

08/7419

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 28 de mayo de 2008.-El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Matero Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada arma	F.INICIACIÓN
390000077708	300,52	Abad Montoya	Jose Luis	78934638H	Castro-Urdiales	A	11/04/2008
390000089608	300,52	Abascal Alonso	Rubén	20217485W	Meruelo		22/04/2008
390000074108	300,52	Allende Bello	Jose	72032561B	Santander		10/04/2008
390000059508	300,52	Alonso De la Fuente	Ángel Ramiro	78902849S	Castro Urdiales		03/04/2008
390000070208	300,52	Anuarbe Saiz	Cristian Francisco	72073748M	Santander		08/04/2008
390000088808	300,52	Arboleda Hurtado	Carlos Evelio	X6017904T	Santander		22/04/2008
390000089508	300,52	Arenal Ruiz	Jacob	72043810J	Mogro		22/04/2008
390000073308	300,52	Barreda Ruiz	Alejandro	72136999Y	Reocin		10/04/2008
390000069108	300,52	Bravo García	Ricardo	13774355T	Granadilla de Abona		08/04/2008
390000092908	300,52	Dual Montoya	Abel	72056269Y	Santander		23/04/2008
390000089408	300,52	Fernández Pérez	Luciano	13905842L	Barreda		22/04/2008
390000088708	300,52	González de Juana	Jose Antonio	72067314B	Santander		22/04/2008